

# Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



## 1.- Datos

Nombre de la organización:	Fundación Entrega / Niños de Fátima
Dirección sede de la organización:	Simón Bolívar (junto al Colegio Ludoteca)
Provincia:	Pichincha
Ciudad:	Quito
Sector:	Sur
Teléfonos:	0996292010; 0983073444; 4778899
Página web:	<a href="http://www.fundacionentrega.org.ec">www.fundacionentrega.org.ec</a>
Correo electrónico:	cdifatima2@yahoo.com / fundacion.entrega@yahoo.com
Persona de contacto en la organización:	Martha Pérez

## 2.- Público al que se dirige la organización:

Niños Edad Inicial

Niños Edad Escolar

## 3.- Sector de trabajo predominante en el que la institución aceptaría estudiantes:

Educación

## 4.- Descripción de las actividades que el estudiante podría realizar en la organización:

1.- Ayuda pedagógica dentro del aula.

2.- Trabajos manuales con los niños y actividades recreativas.

3.- Repartos de comida en las noches desde la Iglesia de Fátima (solo esto se realiza de Lunes a Jueves de 21h00 a 23h30)

Las actividades de la organización pueden variar dependiendo del proyecto y el horario elegido.

**\*El estudiante podrá realizar únicamente actividades que impliquen el contacto directo con los beneficiarios de la organización. No se pueden realizar actividades de tipo administrativo, logístico, operativo, etc.**

# Programa de Aprendizaje y Servicio Comunitario (PASEC) USFQ



## 5.- Horario durante el cual los estudiantes podrían realizar sus horas de servicio:

Día	Desde	Hasta
Lunes	08h00	16h00
Martes	08h00	16h00
Miércoles	08h00	16h00
Jueves	08h00	16h00
Viernes	08h00	16h00
Sábado	N/A	N/A
Domingo	N/A	N/A

**\*La Fundación Entrega/ Niños de Fátima no recibe estudiantes durante los meses de Julio y Agosto.**

\*El horario mencionado puede ser flexible y será determinado a partir de las necesidades de la organización.

\*La organización no podrá exigir de los estudiantes pagos ni contribuciones por ningún motivo a no ser que sea por voluntad propia del estudiante.

\*Cada estudiante debe cumplir con un mínimo de 85 horas durante un período académico establecido. El período puede ser: Enero-Mayo; Mayo-Julio; Septiembre-Diciembre.

\*El número máximo de horas semanales que un estudiante puede realizar es de 6 horas. A excepción del período de Mayo a Julio, donde se podrá realizar hasta 12 horas por semana.

**Haz click en el link a continuación para ver el canal de Youtube de PASEC. Ahí encontrarás videos con testimonios de estudiantes que han realizado previamente sus horas de servicio.**

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLa3UPGH5iWZqNrIMxin4UXR1TAVAFPilx>